

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6433** *Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 204/2022, de 22 de julio, relativo al nombramiento de la directora insular de Educación, Juventud y Deportes*

Por decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna.

Visto que por Decreto de esta presidencia núm. 169/2022 de 29 de junio, se cesó al señor Miquel Àngel Cardona Mercadal, como director insular de Educación, Juventud y Deportes del Consejo Insular de Menorca;

Dada la propuesta del consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y en el marco de ésta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

#### RESUELVO

**Primero.** Nombrar a la señora Leonor Berja Riudavets directora insular de Educación, Juventud y Deportes del Consejo Insular de Menorca, con efectos de día 1 de agosto de 2022.

**Segundo.** Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

**Tercero.** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 25 de julio de 2022

Por delegación de la presidenta  
**El secretario en funciones**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

